

Información al paciente

Traumatismo craneoencefálico

Usted (o el paciente al que acompaña) ha sufrido un golpe en la cabeza. Ha sido evaluado y explorado por un médico y no existe evidencia de daño orgánico o lesión importante en el momento actual, si bien le recomendamos que sea vigilado en su domicilio durante las próximas 24/48h, ya que existen lesiones que, aunque no se aprecien ahora, excepcionalmente pueden hacerse manifiestas posteriormente. Por ello instamos a que lea atentamente estas recomendaciones.

Se deben vigilar la aparición de uno o más de los siguientes síntomas:

- Dolor de cabeza persistente e intenso o que no mejora a pesar del tratamiento prescrito y/o que cambia de intensidad según la posición de la cabeza con respecto al resto del cuerpo.
- Mareo progresivo. Visión doble.
- Pérdida de equilibrio persistente.
- Dificultad o incapacidad para el habla o la escritura.
- Tendencia al sueño y/o dificultad para despertar al paciente (se debe despertar al paciente 2-3 veces durante el sueño nocturno y comprobar que el despertar es normal).
- Vómitos NO precedidos de náuseas.
- Sangrado o salida de líquido a través de la nariz o de los oídos.
- Cambios en el comportamiento, confusión o desorientación (por ejemplo, no reconoce a familiares próximos, respuestas equivocadas a órdenes sencillas).
- $T^a > 37.8^{\circ}C$.
- Crisis convulsivas: pérdida de conocimiento con movimientos anómalos, repetitivos, de brazos y/o piernas.
- Pérdida de fuerza en brazos o piernas.
- Recuerde comprobar cada 2-3 horas que el paciente sabe su nombre, dónde está, el año en que estamos, quién le está preguntando y que puede mover los miembros con normalidad.

Además, le recomendamos que en las siguientes 48h el paciente evite comidas copiosas, bebidas alcohólicas o tranquilizantes (salvo prescripción médica). Debe mantener reposo relativo en ambiente de luz moderada y evitar ver la televisión.

Deberá poner en conocimiento de su médico habitual lo ocurrido. En caso de sutura de herida, deberá retirarse la misma en un plazo de 7-10 días en su médico habitual o en el servicio de curas de este Centro Hospitalario (previa cita). Se adjuntará hoja de recomendación para CUIDADO de HERIDAS.

Ante cualquiera de las complicaciones arriba descritas o alguna otra cosa que a usted le preocupe debe consultar con un servicio médico, ya sea en el Centro de Salud más próximo o en el Servicio de Urgencias más cercano, y deberá llevar consigo la documentación que se le entregó en el Servicio de Urgencias en el que ha sido usted atendido. Si al finalizar la lectura de estas instrucciones tiene alguna duda, no dude en consultarnos.



Accede online a tus resultados y gestiona tus citas en el área "Mi Quirónsalud" de quironsalud.es, o en nuestra App.

Hospital El Pilar
Grupo  quirónsalud